

# AÑO 2024 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 488 Letra: C Pág. Nº: 6

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, realice la tarea de

nivelación y enripiado de la calle Teniente Cundom del 1700 al 2000.

Fecha de Entrada: 2024-05-06



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

#### VISTO:

La necesidad de hacer lugar al reclamo de los vecinos del barrio Ex Aero Club, la Carta Orgánica Municipal Art. 14º Inciso 2, Y;

#### CONSIDERANDO:

Que, los vecinos solicitan se realice tareas de nivelación y enripiado en el tramo de la calle Teniente Cundom del 1700 al 2000 del barrio ya mencionado.

Que, el pedido surge ante la necesidad de tener condiciones de transitabilidad de dicha calle, los vecinos deben desplazarse por esa arteria para realizar sus actividades diarias y las condiciones no son aptas.

Que, han manifestado la necesidad imperiosa de que se realicen las tareas necesarias para favorecer la transitabilidad tanto vehicular como peatonal.

Que, en los objetivos propuestos por el municipio en su Carta Orgánica, Articulo 14º, inc.2 establece que se debe garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndolos como un derecho humano.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO



#### Nivelacion, enripiado de la calle Teniente Cundom del 1700 al 2000 del barrio Ex Aero Club

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se realice la tarea de nivelación y enripiado de la calle Teniente Cundom del 1700 al 2000 del barrio Ex Aero Club de la ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. -



# SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 488-C-2024

#### A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

#### SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-06



## PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 488-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

#### A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

#### PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de mayo de 2024.



# DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 488-C-2024

Fecha de ingreso: 07/05/2024

Comunicación N°: C479

Comunicación Nº: C479 Descargar PDF

**DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA** 

Corrientes,



## PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 488-C-2024

Fecha de ingreso: 07/05/2024

#### A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/05/2024